

**ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE
TRABAJO SOCIAL
24/06/2024**

En el día de hoy 24 de junio de 2024 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda, se reúne la Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG) para el grado en Trabajo Social, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede de las propuestas de las Comisiones Evaluadoras de Trabajos Fin de Grado para la convocatoria de junio 2024 (se adjunta planilla).
2. Otros asuntos de trámite.
3. Ruegos y preguntas.

A fin de facilitar la toma de decisiones, se le adjunta al profesorado de esta Comisión la siguiente documentación:

- A. Planilla con la distribución de las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de junio de 2024.

Asisten: Antonio Fco. Romero, Cristina O'Ferrall González, Irene López García, Juan Carlos Mougán Rivero, Gema Pigueiras Voces, Inmaculada Antolínez Domínguez, María Isabel Rivas Castillo.

Excusan su inasistencia, José Miguel Mota Macías.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisiones de Trabajos Fin de Grado para el grado en Trabajo Social en la Convocatoria de junio de 2024.

El director de Sede, Antonio Romero, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de TFG para Trabajo Social: Irene López, como nueva coordinadora del título, M^a Isabel Rivas, como representante del departamento de Derecho Público y Cristina O'Ferrall, como representante del departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Como se ha mencionado, el director de Sede adjuntó en el email de convocatoria la Distribución de las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de junio de 2024, con un total de 10 comisiones evaluadoras a celebrar entre los días 1 y 3 de julio para un total de 58 alumnos presentados.

Los miembros respondieron dando su visto bueno.

2. Otros asuntos de trámite.

El director de Sede, Antonio Romero, plantea el problema acuciante de falta de profesorado disponible para pertenecer a las comisiones evaluadoras de TFG en Trabajo Social, teniendo en cuenta que es una función que se encuentra entre las propias del profesorado del título. Dicha situación es debida a que la consulta al profesorado sobre su disponibilidad ha obtenido una baja respuesta, lo que dificulta la conformación de las comisiones evaluadoras. Recuerda que, si bien la consulta de disponibilidad es una cortesía de nuestro grado, es un deber académico del docente y en otras facultades la asignación se realiza sin dicha consulta previa.

Las profesoras Gema Pigueiras y Cristina O'Ferrall refrendan que en otras facultades la inclusión del profesorado en las comisiones evaluadoras de TFG son obligatorias y sin contar con consulta previa de disponibilidad. El director de Sede expresa la intención de

consultar a la Secretaria académica de la Facultad a fin de consultar normativa a este respecto.

El profesor Juan Carlos Mougán considera que, en próximas consultas al profesorado en este sentido, se elimine el término “disponibilidad” y que se incida en la necesidad de una causa justificada para no incluirse en comisiones evaluadoras.

Irene López expresa que se tengan en cuenta ciertos condicionales justificativos como asistencia a congresos, estancias Erasmus o impartición de cursos de verano.

El profesor Mougán manifiesta su preocupación sobre el uso de las IA en la realización de los TFG por parte del alumnado y se debate la dificultad que aún existe para detectar contenido generado por IA.

3. Riegos y preguntas

La profesora M^a Isabel Rivas solicita que se le envíe los criterios de inclusión en las comisiones evaluadoras aprobados por Comisión de TFG, a fin de que estén disponibles para los nuevos miembros de esta Comisión. De igual manera, expresa su disponibilidad para pertenecer a las comisiones evaluadoras en la convocatoria de septiembre, así como de las profesoras María Rianza y Yolanda Torres del departamento de Derecho.

Sin más asunto que tratar a las 12:00 horas del día 24 de junio de 2024 se levanta la sesión.